

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**  
DERECHO MERCANTIL  
**Curso académico: 2014/2015**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500055			Créditos ECTS 6
Denominación	DERECHO MERCANTIL			
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad.			
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo			
Semestre	Primero	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Marco Económico.			
Materia	Marco Jurídico			
Profesor				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
M <sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque.	F.E.E.T. Edif. de aulas, planta 2 <sup>a</sup>	aperal@unex.es	-La de la Facultad. -La de la asignatura en el campus Virtual	
Área de conocimiento	Derecho Mercantil.			
Departamento	Derecho Privado.			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M <sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque.			
Competencias				
<b>CGI Competencias Genéricas Instrumentales:</b>				
A1.1. Capacidad de análisis y síntesis.				
A1.3. Capacidad de organización y planificación.				
A1.6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.				
A1.8. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera.				
A1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.				
A1.4. Capacidad para la resolución de problemas.				
A1.7. Capacidad de tomar decisiones.				
<b>CGP Competencias Genéricas Personales:</b>				
A2.1. Capacidad para trabajar en equipo.				
A2.8. Trabajar en entornos de presión.				
<b>CGS Competencias Genéricas Sistémicas:</b>				
A3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y				

contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.

A3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

**CE Competencias Específicas del Título:**

CE01 Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE04 Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes

**M4 Competencias Específicas del Módulo:**

M4/1.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

El Derecho Mercantil es el ordenamiento privado propio de los empresarios y de su estatuto, así como de la actividad externa que éstos realizan.

La empresa viene regulada por el Derecho Mercantil, y es un sujeto de derechos y obligaciones. Cómo se constituye, cómo adquiere Personalidad Jurídica, qué responsabilidades conlleva, qué instrumentos Jurídicos de financiación utiliza, cuáles son los contratos más frecuentes que suscribe, qué límites se le imponen al ejercicio de la competencia frente a otros competidores, qué límites a la publicidad que puede utilizar, cómo se obtiene el derecho a usar una marca, etc.

Todos estos son aspectos fundamentales a conocer, siquiera básicamente, por los futuros graduados en Finanzas y Contabilidad.

Además se intensificarán los conocimientos específicos de la normativa aplicable a las empresas que operan en el sector turístico, y a los contratos que en él se negocian.

Se pretende que el alumno, que ya está introducido en el mundo del Derecho, al haber cursado la primera parte de la asignatura, continúe profundizando en el estudio del Derecho Privado.

En esta materia se analiza otra rama del Derecho privado, cual es la del Derecho Mercantil de aplicación en el Sector Financiero.

Dentro del amplio temario propio del Derecho Mercantil nuestro objetivo será el Estudio jurídico de la empresa, en sus diferentes formas,

Con el objetivo de completar la visión del alumno del Derecho Mercantil se estudian los Contratos Mercantiles y, posteriormente, con esa visión previa necesaria, los contratos propios y específicos de este sector económico: los Contratos Bancarios.

Los objetivos se corresponden con las partes del programa, con los distintos contenidos del esquema conceptual.

**Temario de la asignatura**

**PARTE I:**  
**INTRODUCCION.**

*Denominación del Tema 1:*

**TEMA 1: Concepto del Derecho Mercantil.**

*Contenidos del Tema 1:*

- 1.- Evolución Histórica. Concepto y Contenido del Derecho Mercantil Actual.
- 2.- Fuentes del Derecho Mercantil.
- 3.- Distribución de Competencias en materias relativas a los Mercados Financieros.
- 4.- El denominado "*Derecho del Seguro Bancario y Bursátil*"(o *Derecho de los mercados Financieros*).

- *Denominación del Tema 2:*

**TEMA 2: Empresa y Empresario.**

- *Contenidos del Tema 2:*

- 1.- Empresa: Concepto, Elementos y Clases.
- 2.- El Principio de Libertad de Competencia y de Corrección en el Tráfico.
- 3.- Los Signos Distintivos de la Actividad Empresarial: La Marca, el Nombre Comercial y el Rótulo del Establecimiento.
- 4.- La Propiedad Industrial: Patentes, Modelos de Utilidad, Modelos y dibujos Industriales.
- 5.- El Deber de Publicidad.
- 6.- EL Empresario Individual. Concepto. Capacidad. Responsabilidad.

**PARTE II:**  
**EL EMPRESARIO SOCIAL.**

*Denominación del Tema 3:*

**Tema 3: Teoría General de las Sociedades**  
**Mercantiles.**

*Contenidos del Tema 3:*

- 1.-Concepto Legal de Sociedad Mercantil. El Contrato de Sociedad Mercantil.

2.- Clases de Sociedades.

3.- Forma y Publicidad de las Sociedades Mercantiles. Efectos de la consideración de la Sociedad Mercantil como Persona Jurídica. La Sociedad Irregular.

4.- Sociedades Personalistas I:

La Sociedad Colectiva. Concepto y características. Posición del Socio Industrial.

5.- Sociedades Personalistas II:

La Sociedad Comanditaria. Concepto, Relaciones jurídicas externas e internas, Representación y gestión de la Sociedad. La Sociedad Comanditaria por Acciones.

*Denominación del Tema 4:*

#### **Tema 4: La Sociedad Anónima- "Prototipo de la Gran Empresa".**

*Contenidos del Tema 4:*

1.- Concepto y Caracteres de la Sociedad Anónima.

2.- Fundación de la Sociedad Anónima. El Capital. La Acción.

3.- Órganos de la Sociedad Anónima: La Junta General. Los Administradores. Los Auditores.

4.- Trámite de Modificación de los Estatutos.

5.- Sociedades Anónimas Especiales.

6.- Sociedad Anónima Unipersonal.

*Denominación del Tema 5:*

#### **Tema 5: La Sociedad de Responsabilidad Limitada- "Prototipo de la Pequeña Empresa".**

*Contenidos del Tema 5:*

1.- Concepto y Caracteres de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2.- La Fundación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Capital. Las Participaciones Sociales.

3.- Órganos de la Sociedad de Responsabilidad limitada.

4.- Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

5.- Sociedades Limitadas Especiales. Sociedad Limitada Unipersonal. Sociedad Limitada Nueva Empresa.

**PARTE III:**

## **INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS BÁSICOS RELATIVOS A LOS MERCADOS FINANCIEROS.**

*Denominación del Tema 6:*

### **Tema 6: Conceptos Básicos del denominado “Derecho de los Mercados Financieros”.**

*Contenidos del Tema 6:*

- 1.- Introducción.
  - 1.1.- Concepto del Derecho de los Mercados Financieros (o Derecho del Seguro Bancario y Bursátil).
  - 1.2.- Evolución Histórica del Derecho de los Mercados Financieros (o Derecho del Seguro Bancario y Bursátil).
  - 1.3.- Características del Derecho de los Mercados Financieros (o Derecho del Seguro Bancario y Bursátil).
- 2.- Sujetos de los Mercados Financieros.
  - 2.1.- Sujetos del Mercado de Seguros.
  - 2.2.- Sujetos del Mercado Bancario.
  - 2.3.- Sujetos del Mercado de Valores.
- 3.- El Control Público sobre los Mercados Financieros.
  - 3.1.- Control Inicial; Control de Acceso a la Actividad.
  - 3.2.- Control Continuo; Control de Ejercicio de la Actividad.

**PARTE IV.**  
**CONTRATOS MERCANTILES.**

*Denominación del Tema 7:*

**Tema 7: Tema 7: Los Contratos Mercantiles I.**  
**(CONTRATOS MERCANTILES BASICOS)**

*Contenidos del Tema 7:*

- 1.- Concepto; Requisitos; Clases.
- 2.- Normas Generales aplicables al Contrato Mercantil., Especialidades de las Obligaciones Mercantiles: la Solidaridad Mercantil, la Mora, el Término, los Intereses, la Prescripción.
- 3.- Contratos sometidos a Condiciones Generales.
- 4.- El Contrato de Compraventa. Concepto y Características. Elementos personales; obligaciones.
- 5.- El Contrato de Transporte. Concepto, Características, Clases. Elementos Personales, Reales y Formales. Obligaciones de las partes.
- 6.- El Contrato de Deposito. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 7.- El Contrato de Comisión. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 8.- El Contrato de Agencia. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.

*Denominación del Tema 8:*

**Tema 8: Los Contratos Mercantiles II.**  
**(BREVE INTRODUCCIÓN A LOS CONTRATOS MERCANTILES RELACIONADOS CON LOS MERCADOS FINANCIEROS).**

*Contenidos del Tema 8:*

- 1.- El Contrato de Seguro. Concepto y Características. Elementos Personales; sus obligaciones.
- 2.- Los Contratos Bancarios. Tipos. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 3.- Los Contratos del Mercado de Valores. Tipos. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.

Actividades formativas					
		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		SL	TP	EP
1	12	5T			7
2	15	5T-1P			9
3	16	5T-1P			10
4	25	8T-2P			15
5	15	8T-1P			9
6	21	8T-1P			12
7	21	5T-2P			14
8	20	5T-1P			14
<b>Evaluación del conjunto</b>	5h	5h			
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>60</b>			<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

. SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Sistemas de evaluación

(Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

1º) **El 80 % de la calificación** se obtendrá mediante un examen **Tipo Test**, el día, la hora y en el aula fijados por la Junta de Facultad.

Ahora bien el alumno que lo desee podrá hacer un **examen oral**, para lo que se fijará un día, a ser posible, el mismo que el del examen Test, en el que concurrirán todos los interesados de la calificación global).

El Test se realizará y puntuará del siguiente modo:

- Cada ítem irá seguida de varias respuestas posibles, de las cuales, sólo una de ellas será la correcta.
- Cada respuesta correcta tendrá el valor numérico resultante de dividir 8 entre el número total de preguntas. Así el alumno que responda todas las cuestiones correctamente obtendría 8, la máxima calificación posible.
- Dos respuestas incorrectas restarán la misma puntuación que suma una respuesta correcta. Las fracciones no se tendrán en cuenta.
- Las cuestiones no contestadas-en blanco- no restan.

2º) **El 20 % restante de la calificación** lo componen tanto la asistencia a clase, como la realización de las prácticas que la profesora proponga durante el curso

3º) **LA NOTA FINAL** será la del examen test, corregido con los parámetros anteriormente indicados, incrementada, en su caso, la asistencia y realización de practicas.

### Bibliografía y otros recursos

#### **1. Libros:**

- JIMÉNEZ SANCHEZ, Guillermo J.: "Lecciones de Derecho Mercantil"; Editorial Tecnos Ultima edición.
- SÁNCHEZ CALERO, Fernando: "Instituciones de Derecho Mercantil. Tomo I y II ". Editorial Thomson Aranzadi. Ultima edición.
- SÁNCHEZ CALERO, Fernando: "Principios de Derecho Mercantil". Editorial Thomson Aranzadi. Última edición.
- TAPIA HERMIDA; Alberto J.: "Derecho Bancario"; Editorial Cálamo; última edición.
- TAPIA HERMIDA; Alberto J.: "Derecho del Mercado de Valores"; Editorial Cálamo; última edición.
- TAPIA HERMIDA; Alberto J.: " Derecho de Seguros y Fondos de Pensiones"; Editorial Cálamo; última edición.
- URÍA, Rodrigo: "Derecho Mercantil". Editorial Marcial Pons. Ultima edición.
- ZUNZUNEGI, Fernando: " Derecho de los Mercados Financieros"; Editorial Marcial Pons; última edición

La recomendación anterior es sin perjuicio de que, en un Tema concreto, se pueda instar a los alumnos al estudio o la lectura de algún artículo doctrinal, o de prensa, específico sobre la materia que se está analizando.

#### **2 Textos Legales:**

Se utilizarán a lo largo del curso los siguientes Textos Legales.

- CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN MERCANTIL..

#### **3. Otros Recursos:**

- Página de la asignatura que se abrirá en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.
- Presentaciones en power Point.

### Horario de tutorías

Tutorías Programadas:.

Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías se encuentra publicado en la Página web del Centro.

### Recomendaciones

Para alcanzar el éxito en esta asignatura es recomendable:

- 1º Asistir a clase.
- 2º Sentarse delante.
- 3º Prepararse la clase, leyendo los apuntes de la clase anterior.
- 4º Concentrarse en escuchar, comprender y analizar lo que se explica en clase, más que



en tomar apuntes.

5° Participar de modo activo en las clases, haciendo preguntas y respondiendo a las que se planteen.

6° Hacer las prácticas.

7° Estudiar para el examen sintetizando la información más importante, estableciendo relaciones entre conceptos y contrastando semejanzas y diferencias entre los mismos.

8° Repasar las prácticas realizadas.

9° Llevar la asignatura al día, no dejando para las semanas antes del examen el estudio de la misma.

10° Planificar y organizar el trabajo a realizar.